



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2018. ACTA NÚMERO 029/CACEP/4/2018

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, se celebró la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), Cuarta del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Administración, Tercer Nivel del Edificio Norte del Centro Integral de Servicios (CIS), sito en Boulevard Atlixcáyotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Colonia Concepción las Lajas de esta Ciudad de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, estando reunidos:-----

**Enrique Robledo Rubio**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente; **Federico Flores Hernández**, Suplente del Vocal Rodolfo Sánchez Corro, Secretario de la Contraloría; **María Isabel Cota Fernández**, Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **Francisco Javier Zúñiga Rosales**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; **José Juan Espinosa Torres**, Presidente de la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado y Vocal; **Juan Carlos Sandoval Ruíz**, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; **Antonio Taja Tame**, Suplente del Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Gilberto Higuera Bernal** Encargado de Despacho de la Fiscalía General del Estado de Puebla y Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; **C. Minerva Sánchez Carro**, Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaria Técnica; **Armando Morales Aparicio**, Tesorero Municipal de Puebla y Representante de la Región Capital; **José Isabel Islas Soto**, Contralor Municipal de Nopalucan y Representante de la Región Angelópolis; **Zamira Canaan Cerón**, Contralora Municipal de Tehuacán y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; **Fidel Rojas Quintana**, Presidente Municipal Constitucional de Jolalpan y Representante de la Región Mixteca; **José Luis Moya Barrios**, Contralor Municipal de Chietla y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; **Polette Martínez Meléndez**, Tesorera Municipal de Tepeyahualco y Representante de la Región Serdán; **Edith Nolasco Lucio**, Tesorera Municipal de Tlatlauquitepec y Representante de la Región Sierra Nororiental; **José Alfredo Jiménez Castro**, Tesorero Municipal de Chignahuapan y Representante de la Región Sierra Norte; asimismo, como invitados a esta sesión del CACEP; **José Félix Everardo Céspedes y López**, Vicepresidente de Relación y Promoción Institucional del actual Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. y **Cyntia Hernández Capulín**, de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C., quienes fueron previamente convocados conforme al siguiente:-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de sesión para rúbrica y firma de los consejeros.
8. Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN

A continuación **Enrique Robledo Rubio**, Presidente del Consejo, dirigió el mensaje de bienvenida, agradeciendo a los integrantes del Consejo su presencia y puntual asistencia para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, Cuarta del año dos mil dieciocho, solicitando a la Secretaria Técnica del Consejo revisar la lista de asistencia y toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción IV y 12 párrafo segundo de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum legal para sesionar.-----

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día, la Secretaria Técnica del Consejo procedió a dar lectura al mismo, en los siguientes términos:-----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Acta de sesión para rúbrica y firma de los consejeros.
8. Clausura.

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la presente sesión.-----



### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para el desahogo del punto tres del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Consejo, da a conocer el Seguimiento de los siguientes Acuerdos: -----

**Acuerdo No. 01/028/CACEP/3/2018, Cumplido.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XI, 5 y 6 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y numeral 4 fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, la Secretaria Técnica da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo quienes fungirán como representantes de las siete regiones del Estado y Puebla Capital, para el periodo 2018-2020.-----

**Acuerdo No. 02/028/CACEP/3/2018, En Proceso.** Atendiendo al artículo 8 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y derivado de los resultados obtenidos en el Informe del SEvAC, en donde los municipios tienen un bajo nivel de cumplimiento, la Secretaria Técnica presenta a los integrantes del Consejo la estructura de la herramienta tecnológica de apoyo a los municipios para el cumplimiento en la presentación de información requerida en el Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

### 4. INFORME DE ACTIVIDADES

Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente del Consejo, cede la palabra a la Secretaria Técnica del CACEP para que presente el correspondiente informe:-----

#### I. Cursos y Talleres de Capacitación.-----

Derivado de la aprobación de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018; se informa que se impartieron cursos de Normatividad y Talleres del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET a las 7 regiones del Estado y Puebla Capital, teniendo como resultado de participación en cada una de las regiones el siguiente:-----

REGIÓN	MUNICIPIOS			PERSONAS ASISTENTES	
	ENTES CONVOCADOS	ENTES NORMATIVIDAD	ENTES SISTEMAS		
I	Tehuacán y Sierra Negra	21	3	11	23
II	Mixteca	45	21	23	61
III	Valle de Atlixco y Matamoros	24	3	7	8
IV	Serdán	31	12	17	61



# CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2018. ACTA NÚMERO 029/CACEP/4/2018

V	Nororiental	28	23	15	72
VI	Sierra Norte	35	9	12	38
VII	Angelópolis	33	17	14	67
	<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>88</b>	<b>99</b>	<b>330</b>

Nota: Adicionalmente se hizo extensiva la invitación a los cursos del INDETEC a los Poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Entidades Paraestatales y Paramunicipales, asistiendo un total de 34 entes al curso de Normativa y 29 al taller de Sistemas capacitándose a un total de 146 servidores públicos. -----

## II. Informe de Resultados sobre los Avances en Armonización Contable.-----

De la evaluación correspondiente al segundo periodo 2018, realizada a 322 sujetos obligados de los cuales participaron los 217 Municipios, 3 Poderes del Estado (incluye a la Auditoría Superior del Estado), 6 Organismos Constitucionalmente Autónomos, 63 Entidades Paraestatales y 32 Paramunicipales, cumpliendo con la evaluación el 100% de los entes, emitiéndose por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el informe de resultados, mostrando las siguientes calificaciones:-----

### Calificación general promedio para el Estado de Puebla-----

Se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los 322 entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo período 2018.-----

La calificación general promedio del Estado de Puebla es de: **82.27%** obteniendo un grado de "**Cumplimiento medio**".-----

### Calificación general promedio por tipo de ente público-----

Dicha calificación se muestra a continuación:-----

Poder Ejecutivo 99.88%, Poder Legislativo, Judicial y Organismos Constitucionalmente Autónomos 98.15%, Entidades Paraestatales 97.27%, Municipios Mayores 77.26% y Paramunicipales Mayores 81.74%.-----



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2018. ACTA NÚMERO 029/CACEP/4/2018

En lo que se refiere al tercer periodo de 2018; mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.-169/2018 de fecha 11 de octubre de 2018, signado por la Secretaria Técnica del CONAC; en el que informa a los Presidentes de los Consejos Estatales de Armonización Contable de las Entidades Federativas, el calendario de actividades de la evaluación del tercer periodo de 2018, como se muestra a continuación:-----

Actividad	Actores	Período
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC	Entes públicos	Del 31 de octubre al 09 de noviembre
Validación de la información y evidencias del cumplimiento	Auditoría Superior del Estado (ASE)	Del 12 de noviembre al 14 de diciembre
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	Secretaria Técnica del CACEP	Del 17 al 19 de diciembre

Es importante mencionar que mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 164/2018 de fecha 26 de septiembre de 2018, la Secretaría Técnica del CONAC informó que para la tercera evaluación trimestral de 2018, se implementará un Módulo de Información Financiera para el Poder Ejecutivo, el cual tiene como finalidad la generación de 15 estados financieros contables, presupuestarios y programáticos correspondientes a los reactivos del apartado de Cuenta Pública mediante la <<importación>> de la información que fue origen de la presentación de la Cuenta Pública 2017; a través, de archivos en formato Excel.-----

La tercera evaluación, se realizó a 322 sujetos obligados, de los cuales participaron Municipios, Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Sector Paraestatal y Paramunicipal, mismos que se encuentran en proceso de validación por parte de la Entidad de Fiscalización Superior Local, para posteriormente enviarse al CONAC del 17 al 19 de diciembre de 2018, quedando en espera del Informe de Resultados emitido por el CONAC.-----

**III. Adopción y Aprobación de Documentos Técnico-Normativos**-----

El 15 de octubre del presente, se publicaron los siguientes documentos en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en la página del CACEP (<http://cacep.puebla.gob.mx/marco-normativo>):-----

- a) Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable;



- b) Acuerdo por el que se reforma y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos;
- c) Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes;
- d) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental;
- e) Acuerdo por el que se reforma los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programas Escuelas al CIEN).
- f) Acuerdo por el que se reforman los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- g) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- h) Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubro de Ingresos.

Asimismo, se hace la atenta invitación a los representantes de cada una de las regiones para consultar los citados documentos e informar a los municipios de su región, las acciones conducentes, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción IV de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

Los miembros del Consejo se dan por enterados de las acciones realizadas durante el presente periodo y aprueban por unanimidad el Informe de Actividades presentado por la Secretaria Técnica, instruyéndola proceda a gestionar su publicación en la página del CACEP.-----

## 5. SOLICITUD DE ACUERDOS

Continuando con el punto cinco del orden del día el Presidente del Consejo, presenta para su votación y en su caso aprobación las siguientes Solicitudes de Acuerdos: -----

**Solicitud No. 01/029/CACEP/4/2018. La Secretaria Técnica solicita a los integrantes del Consejo aprueben la propuesta de calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Consejo para el año 2019:-----**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 fracción VII y 10 fracción II de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla; numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, por instrucciones del Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo, la Secretaria Técnica somete a consideración la propuesta de calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Consejo para el año 2019.

**Acuerdo No. 01/029/CACEP/4/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2019 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando de la siguiente manera:**

Calendario de Sesiones Ordinarias	
Primera Sesión	8 de marzo del 2019
Segunda Sesión	7 de junio de 2019
Tercera Sesión	6 de septiembre del 2019
Cuarta Sesión	6 de diciembre del 2019

**Solicitud No. 02/029/CACEP/4/2018. La Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes del CACEP su aprobación para que los municipios, que así lo requieran suscriban un instrumento jurídico con la Secretaría de Finanzas y Administración (CACEP) para utilizar la herramienta tecnológica denominada LGCG Municipal, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, que solicite a los municipios que cuenten con un portal de cumplimiento, envíen la liga correspondiente.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y derivado de los resultados en el Informe del SEvAC en donde los municipios tienen un bajo nivel de cumplimiento, la Secretaria Técnica del CACEP solicita a los integrantes del Consejo aprueben que se invite a los municipios a utilizar la plataforma denominada LGCG Municipal para el cumplimiento en la presentación de la información requerida en el Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mediante la suscripción de un instrumento jurídico y en los casos en que los municipios cuenten con un portal que dé cumplimiento al título en comento, proporcionen la liga donde se direccionará a la misma.



Acuerdo No. 02/029/CACEP/4/2018. Se aprueba por unanimidad de votos, que la Secretaria Técnica realice las acciones correspondientes para suscribir con los municipios que lo requieran, un instrumento jurídico para que utilicen la herramienta tecnológica denominada LGCG Municipal, diseñada para el cumplimiento del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, que solicite a los municipios que cuenten con un portal de cumplimiento, envíen la liga correspondiente.

## 6. ASUNTOS GENERALES

Derivado de la Cuarta reunión del CONAC celebrada el 14 de noviembre de 2018, se aprobó el siguiente documento:

- a) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas)

Por lo anteriormente expuesto, se encuentra en espera de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Se otorga reconocimiento al Lic. Enrique Robledo Rubio, por su valiosa participación como Presidente del CACEP.

Acto seguido el Presidente del Consejo, pregunta a los asistentes si existe otro tema a tratar en este punto del orden del día:

## 7. ACTA DE SESIÓN PARA RÚBRICA Y FIRMA DE LOS CONSEJEROS

La Secretaria Técnica del CACEP, formuló el acta de la Sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma.

## 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, el Presidente del Consejo, siendo las diez horas con treinta minutos del siete de diciembre de dos mil dieciocho, declara clausurada formalmente la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, Cuarta del año dos mil dieciocho, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización









**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2018. ACTA NÚMERO 029/CACEP/4/2018

Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----  
-----  
-----  
-----  
-----

 <p><b>Enrique Robledo Rubio</b> Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Presidente del CACEP</b></p>	 <p><b>Federico Flores Hernández</b> Suplente del Secretario de la Contraloría <b>Vocal del CACEP</b></p>
 <p><b>María Isabel Cota Fernández</b> Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p><b>Francisco Javier Zúñiga Rosales</b> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>







**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2018. ACTA NÚMERO 029/CACEP/4/2018

**José Juan Espinosa Torres**  
Presidente de la Comisión Inspector  
de la Auditoría Superior del Estado del  
H. Congreso del Estado  
**Vocal del CACEP**



**Juan Carlos Sandoval Ruíz**  
Director General de la Comisión de  
Administración y Presupuesto del  
Consejo de la Judicatura del Poder  
Judicial  
**Vocal del CACEP**



**Antonio Taja Tame**  
Suplente del Auditor Superior del  
Estado de Puebla  
**Vocal del CACEP**

**Gilberto Higuera Bernal**  
Encargado de Despacho de la Fiscalía  
General del Estado de Puebla  
**Representante de los Organismos  
Constitucionalmente Autónomos**



**C. Minerva Sánchez Carro**  
Directora de Contabilidad de la  
Secretaría de Finanzas y  
Administración  
**Secretaria Técnica del CACEP**



**Armando Morales Aparicio**  
Tesorero Municipal de Puebla  
**Representante de la Región Capital**



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2018. ACTA NÚMERO 029/CACEP/4/2018

**José Isabel Islas Soto**  
Contralor Municipal de Nopalucan  
Representante de la Región  
Angelópolis

**Zamira Candaan Cerón**  
Contralora Municipal de Tehuacán  
Representante de la Región  
Tehuacán y Sierra Negra

**Fidel Rojas Quintana**  
Presidente Municipal Constitucional de  
Jolalpan  
Representante de la Región Mixteca

**José Luis Moya Barrios**  
Contralor Municipal de Chietla  
Representante de la Región Valle de  
Atlixco y Matamoros

**Polette Martínez Meléndez**  
Tesorera Municipal de Tepeyahualco  
Representante de la Región Serdán

**Porfirio Loeza Aguilar**  
Suplente del Presidente Municipal  
Constitucional de Tlatlauquitepec  
Representante de la Región Sierra  
Nororiental



**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA  
EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. CUARTA DE 2018. ACTA NÚMERO 029/CACEP/4/2018

**José Alfredo Jiménez Castro**  
Tesorero Municipal de Chignahuapan  
Representante de la Región Sierra  
Norte

**José Félix Everardo Céspedes y  
López**

Vicepresidente de Relación y  
Promoción Institucional del actual  
Comité Ejecutivo del Colegio de  
Contadores Públicos de Puebla, A.C.  
**Invitado del CACEP**

**Jorge Ramos Santiago**  
Asociación Mexicana de Contadores  
Públicos, Colegio Profesional en  
Puebla, A.C.  
**Invitado del CACEP**